

Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0027-C

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2021

Asunto: Notificación de Resolución para expedir la Metodología de Asambleas Zonales para el análisis anual y retroalimentación al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021 a 2033

Señorita Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Socióloga
Maria Gabriela Cárdenas Bravo
Funcionaria Directiva 5/ Directora Metropolitana de Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita
Susana Mercedes Lopez Olivares
Directora Metropolitana de Coordinación Seguimiento y Evaluación - Funcionario Directivo 5
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Amparo del Carmen Córdova Vaca
Administradora Zonal La Mariscal
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Ana Maria Sanchez Castillo
Administradora Zonal Calderón
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Edwin Rogelio Echeverría Morales
Director de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Ingeniera
Gina Gabriela Yanguéz Paredes
Administradora Zonal "Eugenio Espejo"
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Jose Antonio Vaca Jones
Administrador Zonal Centro Manuela Sáenz
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Juan Gabriel Guerrero Camposano
Administrador Zonal Quitumbe FD4

Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0027-C

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2021

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Laura Vanessa Flores Arias
Administradora Zonal la Delicia
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Lida Justinne García Arias
Administradora Zonal Eloy Alfaro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Mercy Nardelia Lara Rivera
Administradora Zonal Valle de Los Chillos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Pablo Andres Játiva Moya
Administrador Zonal Tumbaco
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

De mi consideración:

Con un atento saludo, me refiero a la Ordenanza Municipal Nro. PMDOT-PUGS 001-2021 de 13 de septiembre del 2021, con la que se aprobó la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT), el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) y sus apéndices, del Distrito Metropolitano de Quito, para llevar a su conocimiento que el apartado 3.1.3.2. del PMDOT 2021-2033 determinó que con relación a éste, las asambleas zonales tendrán, entre sus atribuciones: *Analizar y retroalimentar en un ejercicio anual el PMDOT, en función de una planificación coordinada con autoridades y otras instancias de participación y desarrollo zonal, parroquial y barrial.* Para la realización de esta atribución la Secretaría General de Planificación expedirá en el plazo de 60 días desde la aprobación del PMDOT la metodología para el efecto.

En cumplimiento de lo establecido, en el contexto anotado, NOTIFICO la Resolución No. 001-SGP-2021, que dicta en su artículo único: "Expedir la Metodología de Asambleas Zonales para el análisis anual y retroalimentación al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021 – 2033, que consta en documento anexo como parte integrante de la presente resolución."

Atentamente,

Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0027-C

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- Resolución 001 METODOLOGÍA AN.RET. PMDOT-signed.pdf
- Metodología para Asambleas Zonales para el análisis y retroalimentación al PMDOT-CF-signed.pdf

Copia:

Señor Licenciado
Fausto Javier Cañar Sanchez
Funcionario Directivo 8

Señora Doctora
Myriam P. Ramírez Salas
Directora Metropolitana de Desarrollo Institucional - Funcionario Directivo 5

